



Andalucía 19 de Abril de 2021

Sistema de Emergencia para Informativos

A petición del Comité Intercentros, hemos tenido una reunión con José Carlos Suárez, para que nos explique a la representación legal de los trabajadores, en qué va a consistir, o mejor, en qué consiste, “porque ya está montado”, el nuevo sistema de emergencia para informativos que se ha instalado en la sala de continuidad en Sevilla.

Dicho sistema consta de: una cámara fija, con unas cuantas memorias predefinidas, un micrófono de corbata, con alimentación phantom, un foco para iluminar un set con tarima, un ordenador con un Software, capaz de mover la cámara, para grabar un pequeño avance informativo con cabecera, rótulos, y colas, mientras se localiza al equipo de guardia de informativos.

Esta sección sindical, no se cierra a los avances tecnológicos, y creemos en la necesidad de un sistema de Emergencia, ya que debemos ser los primeros en dar las noticias, por ser el principal medio de comunicación de Andalucía, y por el servicio público que estamos obligados a ofrecer. Por todo esto, creemos que es necesario dicho sistema, siempre y cuando se implante con las garantías legales que recoge nuestro convenio.

El Sistema de Emergencia, debe ir acompañado de retenes de personal de guardia, tanto en los centros de producción, como en delegaciones, y queremos recordar a la dirección, que no están inventando nada nuevo. Todos nosotros, que ya llevamos aquí unos años, podemos recordar como funcionaban estos equipos de emergencia de informativos, no hace tanto tiempo, cuando las delegaciones estaban abiertas en horario nocturno, y teníamos un “Noticias 3”.

Por todo esto, creemos que un sistema de emergencia de informativos, pasa por dotar a las delegaciones provinciales de medios, tanto técnicos como humanos, y buscar soluciones prácticas, como por ejemplo, que exista un equipo de guardia en cada delegación, consistente en un redactor, un cámara con mochila, y la posibilidad de tener el equipo en casa, dando por supuesto, la respectiva retribución económica.

Métodos y posibilidades hay, y están recogidos en convenio.

UGT-RTVA, se ofrece para que empecemos debatir y negociar la “transición tecnológica”, que ya se nos ha echado encima, revisando la VPT, que se ha quedado obsoleta, adaptándonos a las nuevas tecnologías, para darle un encaje legal y sostenible al “Sistema de Emergencia”, y a todos los avances tecnológico que están surgiendo, **“siempre contando con la Representación Legal de los Trabajadores”**, no como en esta ocasión.

.....seguiremos informando